



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR SADM/013/2020

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS**

Me permito hacer de su conocimiento que para llevar a cabo las actividades del Programa de Mantenimiento Institucional del período verano 2020, el cual en esta ocasión se utilizará exclusivamente para reparación y mantenimiento de sanitarios, se pondrá a su disposición el Sistema mediante el cual las entidades y dependencias universitarias deberán informarse sobre los recursos asignados; posteriormente deberán reportar los códigos programáticos en los que recibirán los recursos, enviar las cotizaciones de los trabajos a realizar, así como autorizar la ejecución del programa y, finalmente, informar sobre el resultado de los trabajos realizados.

Por lo anterior, a partir del próximo 01 de julio de 2020, deberán acceder al sistema, a través de la dirección electrónica de la Secretaría Administrativa ([www.sa.unam.mx](http://www.sa.unam.mx)), opción "Programa de Mantenimiento Institucional 2020", debiendo autenticarse con su clave y contraseña del Gestor de Identidades que les fueron otorgadas a los secretarios administrativos, jefes de unidad administrativa y personal autorizado.

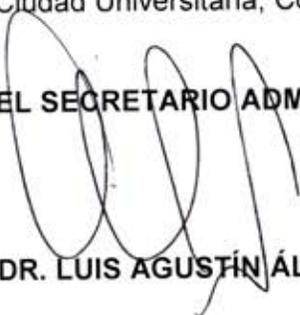
La autorización de la ejecución del programa, únicamente podrán otorgarla los titulares o responsables de éste, mediante su Firma Electrónica; para cualquier duda relativa a la operación del sistema podrán comunicarse al teléfono 5622-6085.

**ATENTAMENTE**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de junio de 2020

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

  
**DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA**